

Desarrollo y economía: El contexto de la mujer

ORDÓÑEZ-Gladys†*

Universidad de Guayaquil, Saeadi, Guayaquil, Ecuador.

Recibido 6 de Enero, 2014; Aceptado 7 de Julio, 2014

Resumen

El presente artículo tiene por objeto promover y hacer hincapié en la importancia de incorporar la categoría de género para el análisis económico teniendo en cuenta que esta aplicación no constituye una nueva variable en lo que se ha utilizado en otras partes del mundo desde hace muchos años, y que actúa en forma interdisciplinaria para diversos tipos de investigaciones. Pero su falta de difusión no permite ser parte del programa de estudios de todas las universidades ecuatorianas como un eje transversal y un análisis económico completo.

Las direcciones de trabajo desde la misma aparición de la definición de género, sus teorías relacionadas hasta que lleguen a lo más importante en el campo económico. La definición de género supera las tendencias o preferencias ya que en cualquier estructura de una economía sin embargo, se sostiene. Señalando su aplicación práctica tenemos que mencionar que, en estos momentos, se ha incorporado como parte de las cuentas del presupuesto del Estado en algunos países, así como sus indicadores será la principal fuente para evaluar el cumplimiento de los Objetivos del Milenio en el año 2015. La obra se basa en una recopilación de las teorías más afines y se sustenta de la entrada de estadística de los organismos oficiales que constituyen una iniciativa no presentada antes.

Género, Estado Orgánico.

Abstract

The present article looks to promote and emphasize the importance of incorporating the category gender for the economic analysis considering that this application does not constitute a new variable in what is has been used in other parts of the world since many years ago, and that acts in interdisciplinary way for diverse types of investigations. But their lack of diffusion does not allow being part of the study program of all Ecuadorian Universities like a transversal axis and a complete economic analysis.

The work addresses since the same emergence of the definition of gender, their related theories until reach the most important thing in the economic field. The definition of gender beats the tendencies or preferences because in any structure of an economic though, it sustains itself. Pointing out its practice application we need to mention that, in this moments, it has been incorporated as part of the accounts of the quote of the State in some countries, as well their indicators will be the main source to evaluate the fulfillment of the Objectives of the Millennium in the year 2015. The works is based in a compilation of the theories most related and it sustains of the statistic input of official organisms that constitute one initiative not presented before.

Gender, Organic Condition.

Citación: ORDÓÑEZ-Gladys. Desarrollo y economía: El contexto de la mujer. Revista de Desarrollo Económico 2014, 1-1:13-24

* Correspondencia al Autor (correo electrónico: goaemprende@gmail.com)

† Investigador contribuyendo como primer autor.

Introducción

Buscar las palabras exactas para resaltar la importancia que tiene incorporar la palabra género en todos los trabajos y análisis que se deriven de la economía, parecería ser una tarea compleja y hasta utópica.

No es una cuestión de semántica, un capricho feminista o una resaca ochentera que todavía dura, es reconocer los logros que la mujer ha conquistado en diferentes campos del saber a través del tiempo. ¿Por qué hablar entonces de género? ¿Por qué hacer la diferencia entre esta definición y sexo? ¿Es una nueva irreverencia postmodernista? ¿Es solo el mejor condumio de una lucha de algunos grupos sociales abanderados por las feministas o las comunidades GLBT?

Aunque el tema todavía genera escalofríos en las esferas más conservadoras y tradicionales o en determinados grupos religiosos, el presente estudio no busca generar controversias, más allá de las que el tema desde siempre provoca. Nos referimos a una investigación objetiva y lo menos sesgada posible. Esto sin dejar de considerar que el tema de género no es nuevo, pero mientras existan personas, instituciones o situaciones en que resulte como el descubrimiento del fuego, siempre será necesario seguir investigando y aportando.

Según la Real Academia de la Lengua Española (RAE), género es “al conjunto de seres u objetos establecido en función de características comunes”. También se considera que los sustantivos pueden ser femeninos o masculinos” y se lo toma como un accidente gramatical. (Española, 2013)

En contraparte, la RAE define a la palabra sexo como la “condición orgánica, masculina o femenina, de los animales y las plantas”. Establece también que se refiere a “órganos genitales externos”.

Es decir, referirnos al género es una tarea más compleja porque necesitan encontrarse características comunes, para se puedan agrupar; mientras que el sexo puede reducirse incluso a una condición biológica, a una simple característica externa dada por su condición física desde el nacimiento, como son los genitales.

¿La definición de las palabras se actualiza o tienen la obligación de hacerlo? Esta pregunta parecer ser contestada por Joan W. Scott en su artículo “El género una categoría útil para el análisis histórico” (Scott, 1996).

“Quienes quisieran codificar los significados de las palabras librarían una batalla perdida, porque las palabras, como las ideas y las cosas que están destinadas a significar, tienen historia”. (Scott, 1996)

A partir de esta consideración y del significado propio de cada palabra citada; los términos sexo y género han levantado toda una serie de argumentos para sostener el rol y significado diferente que cumplen, para esto, se han desarrollado a investigaciones, formulado hipótesis, que generalmente han desembocado en teorías.

Teorías de género

Con lo anterior se puede sacar a priori consideraciones entre ellas que el género es una categoría histórica y social que define los roles de los individuos y que a partir de estos roles nace una identidad que los vuelve masculinos o femeninos.

Mientras que el sexo es su condición invariable que nace desde su identidad genital, su condición física y biológica. Esto nos lleva a concluir que el género puede mutar y se construye culturalmente; mientras que el sexo es una condición prácticamente invariable y natural.

“El género es una categoría transdisciplinaria, que desarrolla un enfoque globalizador y remite a los rasgos y funciones psicológicas y socioculturales que se le atribuye a cada uno de los sexos en cada momento histórico y en cada sociedad”. (Gamba, 2008).

Para el enfoque de Scott, las teorías de género se las puede dividir en el primer grupo que recoge el esfuerzo completamente feminista que intenta explicar los orígenes del patriarcado. La segunda se centra en la tradición marxista y busca en ella un compromiso con las críticas feministas. La tercera, compartida fundamentalmente por posestructuralistas franceses y teóricos angloamericanos de las relaciones-objeto, se basa en esas distintas escuelas del psicoanálisis para explicar la producción y reproducción de la identidad de género del sujeto.

Siendo las primeras teorías cuestionadas ante todo por el manejo del concepto del patriarcado, porque no alcanza a explicar toda la evolución misma de los obstáculos y limitaciones históricas del género afectado, en este caso: la mujer. Y las segundas -como lo indica la misma autora Scott- debería dejar afuera la tipificación de la mujer como “sexo oprimido”, así como en la cuestión de clases que plantea el marxismo no puede basarse solamente en la categoría de oprimidos para la clase de los campesinos.

Para Maricela Guzmán y Augusto Pérez, los estudios parten de diversos campos disciplinares que van desde la Antropología, la Historia, la Biología, la Sociología, la Psicología, etc. De acuerdo con el grado de generalidad y abstracción con que se aborde el problema del género, y en tanto el análisis no parta únicamente de investigaciones empíricas. A este tipo de documentos se les denomina teoría de género. (Guzmán, 2007)

Es importante considerar que en muchos casos las teorías de género -también identificada con teoría feminista- pueden interpretarse no como un cuerpo unificado sino como la suma de muchas investigaciones interdisciplinarias, sin que actúen necesariamente en forma sistemática. Sin embargo, también se cita a Popper, quien consideraba que las teorías son herramientas que pueden juzgarse si son apropiadas o no de acuerdo a los resultados de su aplicación.

Evidentemente la aplicación de género en muchas disciplinas es actualmente una realidad, lo negativo puede estar en que todavía suele manejarse un discurso demasiado subjetivo que le resta el carácter científico, por la falta de recopilación y análisis de datos en determinados trabajos, con un criterio más técnico. Es precisamente donde trabajos de este tipo pueden ayudar. Siendo la economía una ciencia social, género y economía deberían ser complementarios

¿Por qué la característica de género en la economía?

Si se parte de que una aceptación invariable de la división sexual del trabajo bajo las condiciones de aspectos naturales, evidentemente por la condición biológica de la mujer, la esfera de la reproducción es algo solo inherente a mujeres y es algo que solamente debería vincular y preocupar a ellas:

¿Es poblar la tierra y el aspecto demográfico una preocupación de uno de los dos sexos? Como la respuesta es que en ninguna otra especie así se presenta. Aun atendiendo a un enfoque puramente biológico, se debe considerar que la reproducción de la especie humana afecta a ambos sexos.

A continuación se presenta información de las cifras demográficas por sexo en Ecuador, donde

CEPAL/CELADE Redatam+SP 12/27/2013

Ecuador: Censo de Población y Vivienda 2010

POBLACION POR SSEXO
Crosstab
por Sexo

Grupos quinquen Sexos

	Hombre	Mujer	Total
Menor de 1 año	132183	127774	259957
De 1 a 4 años	612122	590198	1202320
De 5 a 9 años	773890	752918	1526808
De 10 a 14 años	782977	756365	1539342
De 15 a 19 años	713548	705989	1419537
De 20 a 24 años	639140	652986	1292126
De 25 a 29 años	586950	613614	1200564
De 30 a 34 años	520891	546398	1067289
De 35 a 39 años	456202	482524	938726
De 40 a 44 años	399230	419772	819002
De 45 a 49 años	366448	383693	750141
De 50 a 54 años	298728	311404	610132
De 55 a 59 años	253106	262787	515893
De 60 a 64 años	196414	204345	400759
De 65 a 69 años	156804	167013	323817
De 70 a 74 años	116203	123888	240091
De 75 a 79 años	78602	86618	165218
De 80 a 84 años	53157	62395	115552
De 85 a 89 años	26734	34001	60735
De 90 a 94 años	10523	14977	25500
De 95 a 99 años	3133	4906	8039
De 100 años y más	698	1255	1953
Total	7 177 683 00	7 305 816 00	14 483 499 00
Relacion %	50	50	100

Procesado con Redatam+SP
CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2010
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS - INEC, ECUADOR

Figura 1

Se evidencia que en cifras demográficas si existe equidad, es decir el número de hombres y mujeres es muy similar. NO así lo que corresponde a la PEA, donde los hombres tienen una ventaja de 2.29 que cuantitativamente no es tan significativa como lo que corresponde a los aspectos cualitativos donde existen otros aspectos importantes de revisar:

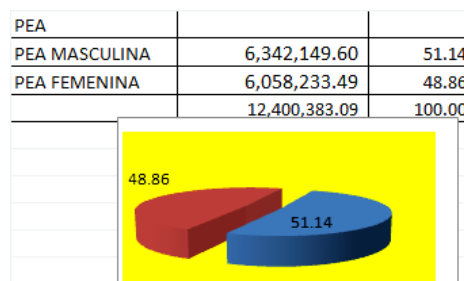


Figura 2

Es decir si el comportamiento de la PEA es muy simétrico como la distribución demográfica... ¿Cuál será entonces el problema? Existe algún problema? Si aparentemente la sociedad y el estado están proporcionando las mismas oportunidades en el mercado laboral. Sin embargo, el costo de oportunidad de la emancipación y progreso femenino, está dado por la doble jornada de trabajo.

Para soportar lo afirmado, contamos con investigaciones realizadas del tiempo de ellas y de ellos (INEC, 2007) y documentos derivados con estadísticas importantes.

Desde un enfoque de equidad y de lo que afecta a las 2 hijas de la Teoría Económica, macro y micro, la doble jornada es precisamente algo que resta de lo que se puede pretender considerar un desarrollo de una sociedad con igualdad de género.

La evidencia de que el enfoque género también afecta a lo macroeconómico puede soportarse en las palabras que la autora Antonella Picchio, quien sostiene que el trabajo de ella sigue, un enfoque macroeconómico, “en la medida de que el bienestar no se conceptualiza en términos de decisiones individuales, sino que se vincula, mas bien, a un cuadro estructural de los procesos de producción, distribución e intercambio de la riqueza.

Si a la matriz de estos procesos se incorpora también el proceso de reproducción social de la población trabajadora en particular” (Picchio, 2001).

Enfoca también lo que se conoce como “trabajo social de reproducción no remunerado”, y la importancia de cuantificarlo. La autora conceptualiza dicho trabajo como “trabajo de cuidado” del mantenimiento de los espacios y bienes domésticos, así como el cuidado de los cuerpos, la educación, la formación, el mantenimiento de relaciones sociales y el apoyo psicológico a los miembros de la familia” (Picchio, 2001).

En la vida práctica este trabajo de hogar que permite hacer posible la sostenibilidad de la calidad de vida de la población en su totalidad por paradigmas culturales históricos sociales es asumido por la mitad esa misma población. Agrega que “la división entre hombres y mujeres, en el seno de los núcleos de convivencia, del trabajo de reproducción social no remunerado, constituye el núcleo central de la diferencia de género”. Lo que más adelante se evidenciará con investigaciones realizadas como por ejemplo, sobre “el tiempo de ellas y de ellos”. Por lo que el enfoque de toda la renta, debe considerar o plantearse contabilizar el mencionado como trabajo “no remunerado”. No hacerlo omite una parte importante de los costos de producción. Es decir siendo el trabajo de reproducción algo inherente de la especie humana y no de un solo sexo como se lo sostiene desde el principio, deberían existir los espacios, políticas y organización que permitan que el mercado y/o el estado asuman la corresponsabilidad para atender estas necesidades.

En forma real y práctica, a pesar del marco legal existente a nivel mundial y nacional, y a pesar de los avances de la teoría de género, sigue descargándose sobre las mujeres este trabajo que garantiza la atención a las necesidades del marco familiar, generando en ella un desgaste físico e intelectual. Ante esa situación se considera como un importante avance en materia económica, lo que se empezó a cumplir en política económica como es el caso de incorporar en el presupuesto del estado la función k, para abordar la problemática de la equidad de género y dando cumplimiento al artículo 70 de la carta magna del país.

Pero, ¿en qué consiste esta innovación presupuestaria que se aplica desde el año 2009?

La función k.- En dicho instructivo indica textualmente que:

“El Estado formulará y ejecutará políticas para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres, a través del mecanismo especializado de acuerdo con la ley, e incorporará el enfoque de género en planes y programas, y brindará asistencia técnica para su obligatoria aplicación en el sector público” (Finanzas, 2010).

Es una partida que está en el catálogo presupuestario que atiende los gastos derivados de la actividad que persigue como objetivo la equidad de género y vigilando también que la actividad pública que gira en torno a esto. El hecho de que el interés de la equidad de género forme parte del presupuesto estatal significa que se pretende atender la problemática del grupo femenino en algunos de sus aspectos como: salud, salud sexual y reproductiva y mejorando las condiciones de la participación de la mujer en el mercado laboral.

Sin embargo lo objetivo de la problemática de género (con riesgo de emitirse un criterio sesgado) se soporta precisamente en lo que puede ser considerado lo más importante o medular del individuo: la parte productiva y laboral.

Sobre esto, resulta enormemente valioso el informe que con una buena sinergia emiten el trabajo de Encuesta realizada por El INEC y CONAMU “El tiempo de ellos y ellas” (ya mencionado)

En dicho documento se evidencia la poca equidad y la desigualdad que existe entre el uso del tiempo de ambos sexos. Como muestra existe un patrón en la asignación de roles sociales y laborales sin criterios técnicos y solamente cumpliendo ancestrales, culturales e históricas costumbres. Por lo que en función de generar formas de medición se indican 2 importantes conceptos que a continuación se definen:

Trabajo doméstico no remunerado.- Comprende las actividades no remuneradas requeridas para el mantenimiento cotidiano de las familias y la crianza de los niños y las niñas, como: los quehaceres propios del hogar, el cuidado de los niños, ancianos, enfermos, y otras actividades domésticas sin remuneración.

Trabajo remunerado.- Comprende el conjunto de actividades que permiten la obtención de recursos monetarios mediante la participación en la producción o comercialización de bienes y servicios para el mercado.

Considerando al final que la suma de estos dos elementos constituyen lo que se denomina Carga Global de Trabajo, la cual podría ser definida como la suma del total de horas dedicadas al trabajo remunerado más el total de horas dedicadas al trabajo no remunerado.

Y el mencionado documento lo determina en horas promedio semanales (INEC C. E., 2007).

Es decir el informe deja claro la invisibilidad precisamente de esa parte considerada como “trabajo no remunerado” que es la esencia misma de la desigualdad de género, desde donde se puede derivar aspectos relacionados con salud, calidad de vida y bienestar.

Por ejemplo existe una diferencia de por lo menos 22 horas en promedio de las dedicadas en la semana por ambos sexo al trabajo “no remunerado” en el área rural. Es decir las mujeres dedican 22 horas más que los hombres en trabajo no remunerado Y si este mismo informe considera que si el análisis se lo hace por etnia, puede variar hasta 23 horas para el grupo de indígenas. Y en el grupo mestizo esto mejora porque la diferencia es de 15 horas. No obstante siempre la mayor carga horaria es en desventaja no solamente de grupos étnicos vulnerables, sino de grupos femeninos.

Un pronunciamiento del documento mencionado que de alguna manera recoge la intensidad del problema es cuando comenta sobre si en el gráfico es referente la carga global por nivel de instrucción y área de residencia se muestra una triple condición de explotación del tiempo de las mujeres, con el gráfico anterior se revela una dimensión más, “ser mujer, vivir en área rural, tener bajo nivel de instrucción y ser indígenas juntas constituyen la peor condición para la sobrecarga global de trabajo” (INEC C. , 2007)

Más adelante se pretende analizar de manera más detallada y profunda lo referente a indicadores exactos que evidencian lo que se vincula con calidad de vida, costo de oportunidad y otros indicadores relacionados o ligados al último tema que es desarrollo.

No obstante volviendo al mismo informe, allí se estima que el Trabajo doméstico no remunerado frente al PIB, representa un 45% (INEC C. E., 2007).

¿Qué escuela de pensamiento económico está en la esencia de la relación Economía y género?

¿Se lo debe asociar con una visión socialista solamente? “Estas afirmaciones, que a primera vista podrían ser consideradas como socialismo del Siglo XXI, bajo la filosofía de una economía humanista, solidaria y en búsqueda del buen vivir, no difiere del otro extremo doctrinario, donde la “mano invisible” de Adam Smith (1776) “no es la benevolencia” de los agentes económicos, sino la búsqueda racional del interés propio”. Bajo esta visión, no debemos apelar a la benevolencia del trabajo femenino, porque este deberá perseguir su propio interés, generando beneficios de orden intelectual y remunerativo. (Ordóñez, 2012)

Lo mencionado arriba deriva a que un análisis de pensamiento económico debe sustentar la incorporación de la variable género porque sirve precisamente para develar cifras, para mejorar análisis de flujo económico y por un simple principio de equidad que debe regir a la economía.

Sin embargo este análisis que es denominado como “economía feminista” no es tan conocida en nuestro medio, excepto en los ámbitos especializados. Y hay que considerar que prácticamente en todas las escuelas de pensamiento económico al no reconocerse la actividad que se realiza en el escenario doméstico, y que es asumida por mujeres, no se crean espacios teóricos para que ayuden la incorporación real de una economía que realmente sirva para mujeres y hombres.

Por ejemplo, como lo indica la misma autora lo que actualmente ha venido a denominarse “economía feminista” tiene una larga historia que se desarrolla casi en paralelo al pensamiento económico (Carrasco, 2006).

“Hay que reconocer que temas relacionados con el trabajo de las mujeres han sido abordados por los distintos paradigmas económicos (neoclásico, institucionalista, marxista), pero su tratamiento se mantiene dentro de una perspectiva analítica” (Carrasco, 2006). Por ejemplo la misma autora sostiene que en los neoclásicos, las mujeres cumplen un estereotipo, son tratadas como “esposas y madres dentro de una familia nuclear considerada una institución armoniosa; como trabajadoras menos productivas que los hombres en el trabajo de mercado y como dependientes económicamente de sus maridos, los cuales asumen el rol de homo economicus (Carrasco, 2006).

Por su parte en una entrevista, Cristina Carrasco también sostiene que el marxismo tampoco brinda espacios para la valoración del trabajo doméstico porque aun cuando considera que serviría para recuperar la fuerza de trabajo, no establece valor para este tipo de trabajo, por lo que asume que entonces se estaría devaluando la fuerza de trabajo. Pero lo terrible estaría dado quizás en que se devalúa por esta ligado con relacionarlo a una identidad femenina. Y esta misma asignación femenina en un esquema patriarcal la hace susceptible de no ser importante (Carrasco, Economía Feminista, 2012).

En la misma entrevista ella parte de lo que denomina “un falso universal”, donde hace mención a que se suele considerar como universal lo que sirve o es verdad para los grupos de poder dominantes, y en este caso estaría dado por el grupo masculino.

A partir de allí surgen las teorías y símbolos que se dan por válidos. Por lo tanto para los que evalúan trabajo solamente están considerado el que se genera en el trabajo mercantil, desconociendo el que corresponde al trabajo de cuidado o de hogar que ocupa un importante tiempo de los seres humanos, que permite la reproducción de esa denominada fuerza de trabajo. Carrasco sostiene que siempre ha existido, en todo periodo histórico, desde la comunidad primitiva. En dicha entrevista ella sostiene que en España el trabajo doméstico ocupa cada vez más el tiempo de las personas.

Precisamente es allí donde la economía feminista debe actuar para romper la frontera que solo considera como trabajo el que se presenta en el mercado. Y este análisis no tiene solución con la simple incorporación de estadísticas de lo que se hace en el ámbito doméstico. Porque estas mismas estadísticas puede que no existan o su medición sea ineficiente, por la falta misma de un reconocimiento previo a esta actividad como trabajo. Sin embargo de no cumplirse las actividades que se desarrollan en el hogar, muy posiblemente no lograrían los seres humanos ni siquiera garantizar la supervivencia. Pues en las edades extremas de su inicio y final de vida, es cuando más se demanda cuidado de familiares. Estas actividades se han vuelto invisibles para el mercado y estado, que al no pagarlas a quienes las realizan genera un ahorro que se reproduce o afecta el costo de oportunidad de las mujeres.

Porque tanto el mercado como el estado deberían cumplir con el surgimiento de guarderías, cuneros, geriátricos, comedores populares, lavanderías, etc., que atiendan muchas de las actividades que se realizan en el hogar y que ancestralmente sobrecargan las actividades de las mujeres.

Género y desarrollo

Enfocar la necesidad de implicar en la economía asuntos relacionados con el bienestar de países pobres surge alrededor de la década de los 1940, no obstante tendría que esperarse hasta mucho más tarde para empezar a entender el desarrollo no como algo que se cumple con el simple crecimiento económico. Fue a partir de 1980 y particularmente con la obra profundamente innovadora de Amartya Sen que el proceso de desarrollo se ve como un proceso de ampliación de las “capacidades” de las personas y no como un aumento de la utilidad y del bienestar y satisfacción económicos.

“Es decir, el objetivo del desarrollo no es incrementar el producto sino propiciar que la gente disponga de una gama mayor de opciones, que pueda hacer más cosas, vivir una vida más larga, eludir enfermedades evitables, tener acceso a la reserva mundial de conocimientos, a destacar capacidades y opciones que están íntimamente relacionadas y que ambas, a su vez, están estrechamente asociadas a la libertad” (Griffin, 2001).

Son muchos los tiempos que tuvo que vivir la economía solamente considerando el PIB per cápita como único referente de bienestar, pero surge después lo que se conoce como el IDH, es decir Índice de Desarrollo Humano, gracias a la invención de Lord Desai y el propio Amartya Sen. Con este indicador no se deja de lado lo que el PIB obtiene, pero el análisis enriquece porque hace referencia a las capacidades humanas. Y el éxito precisamente estaría dado de poder considerar ambos indicadores como complementarios (Griffin, 2001).

Es justo a partir de 1991 que se introduce el IDH sensible a género.

Y a esto le sigue un informe que demostraba que las mujeres suministran mucho más de la mitad del trabajo que se realiza en el mundo mientras que reciben muchísimo menos de la mitad de los ingresos mundiales. También surgen los indicadores que se conocen como IDG e IPG. El primero que hace mención al Índice de Desarrollo Relativo al Género y el segundo que es Índice de Potenciación de Género y lo que más adelante se consideraran en base al tiempo utilizado por ellas y ellos para los diversos trabajos.

Indicadores de género

Si bien la carga horaria que se mencionó en el informe realizado por el INEC y CONAMU destaca la desigualdad e inequidad entre el tiempo de mujeres y hombres llegando a ser incluso de casi un día, el mismo estudio también hace mención que no solamente debe medirse lo que es referente al trabajo doméstico sino al tiempo de participación pública, y valida este pronunciamiento con la siguiente lista de indicadores: (INEC C., 2007)

RM =Media del tiempo dedicado al Trabajo remunerado por las mujeres

EM=Media del tiempo dedicado a la Educación por las mujeres

PM=Media del tiempo dedicado a las Necesidades personales por las mujeres

LM=Media del tiempo Libre de las mujeres

DM=Media del tiempo dedicado al Trabajo doméstico por las mujeres

RH= Media del tiempo dedicado al Trabajo remunerado por los hombres

EH=Media del tiempo dedicado a la Educación por los hombres

PH=Media del tiempo dedicado a las Necesidades personales por los hombres

LH=Media del tiempo Libre de los hombres

DH=Media del tiempo dedicado al Trabajo doméstico por los hombres

En cuanto a la medición de Índice de Igualdad Social IIS, se indica en el mismo informe que es necesario -para que exista una mayor igualdad de oportunidades entre ambos géneros- que las mujeres dediquen menos tiempo al trabajo doméstico y más el tiempo al trabajo remunerado a la educación, al tiempo libre, a las necesidades personales lo que implica que el trabajo doméstico debe ser compartido con los hombres, es decir exista una corresponsabilidad en las tareas domésticas. (INEC C., 2007).

En esta medición también resultó evidente que la mujer obtuvo una mala o desigual ponderación, pues a penas alcanzó el 26,4%. Es decir que el 73,6% es lo que resta al grupo femenino para estar en la misma ventaja que el grupo masculino.

En definitiva todos estos indicadores deben orientarse a medir precisamente esta calidad de vida que es parte de lo que se considera desarrollo para un individuo. Y que como se lee en los indicadores que ya se han diseñado, no solo preocupa conocer el tiempo dedicado a trabajo -sea este remunerado o no- porque también es necesario conocer el tiempo que está dedicando a educación, a participación pública y social. Y también el tiempo que se conoce como tiempo libre u ocio, porque es en realidad el tiempo en que puede recuperar energías físicas y mentales.

En todo este proceso de investigación, se hace preciso cuantificar nuevamente el PIB, atendiendo que realmente no se hace una medición exacta del trabajo real que representa un individuo, porque para producir no puede diseccionar actividades que son propias de la recuperación del estado físico y mental como aseo, preparación de alimentos, cuidado y lavado de vivienda y vestuario.

Mucho se ha mencionado sobre valorar a esta actividad, denominada trabajo doméstico, lo que busca establecer precios y mediciones reales en la economía, sea esto para el flujo circular, para el presupuesto del estado o para las simples relaciones comerciales. No se persigue pagar la contribución del trabajo femenino en las casas, si esto representa perpetuar la división sexual y ancestral de la carga laboral.

Como cita Cristina Carrasco en la entrevista, se cambiaron muchas cosas para las mujeres pero en los símbolos se continúa en lo mismo, porque sigue considerándose como prioridad o condición femenina lo relacionado a la tareas del hogar, volviéndose un lastre que ha traspasado décadas para dejar en plena libertad a la mujer en poder seleccionar su destino.

"La libertad de llevar diferentes tipos de vida se refleja en el conjunto de las combinaciones alternativas de funcionamientos, entre los cuales una persona puede elegir, esta puede ser definida como la 'capacidad' de una persona. La capacidad de una persona depende de una variedad de factores, incluidas sus características personales y varios aspectos de la organización social".

Lo arriba indicado es una definición de libertad para Amartya Sen y es lo que precisamente se quiere buscar para el grupo de mujeres, en donde justamente la reorganización de muchos factores de organización social pueden mejorar el escenario y las condiciones para garantizar el éxito deseado en la laboral, profesional y personal para el grupo femenino.

Si bien antes la problemática feminista podía solamente limitarse a la participación de la mujer en el voto. Si parece que nunca existieron los días en que la mujer tuviera que convencer a los miembros de su familia por el derecho a laborar.

Ahora esos mismos derechos obtenidos la someten a una doble jornada de trabajo porque cómodamente el patriarcado permite que el grupo masculino se beneficie de los nuevos ingresos generados por otro u otros miembros de la familia, pero sin contribuir compensando en el ámbito familiar con una participación más real y efectiva.

Se han superado enormes diferencias, pero todavía existe un camino por recorrer en virtud de establecer costes más reales y consecuentes en la economía. Por ejemplo ya no es la lucha por el voto, es porque realmente tenga el tiempo y la oportunidad de una mejor participación política. Ya no es el derecho a laborar, es el derecho a una remuneración salarial equivalente con la contribución que realiza al PIB.

Según datos de salarios entre hombres y mujeres se puede llegar a precisar que la del último grupo ha mejorado, pero en muchos casos porque se ha deteriorado los niveles de remuneración de hombres. (OIT, 2012).

También se conoce que en Europa, la diferencia salarial está dada en casi el 17%, teniendo la ventaja el grupo masculino.

El género en los espacios de educación.-

Son muy pocas las instituciones que a nivel universitario en nuestro país incorpora la variable género en sus programas y planes de estudio. No obstante existe en la Flacso una maestría denominada 'Género y Desarrollo', cuyo objetivo es "el fortalecimiento de espacios de producción, reflexión y transmisión de conocimientos sobre las desigualdades de género en las sociedades latinoamericanas y sus manifestaciones en las instituciones, prácticas e identidades sociales"

En la Universidad Andina Simón Bolívar sin embargo el tema de género se lo establece como eje transversal para las diferentes cátedras y talleres.

Asimismo, en algunas Facultades de las Universidades de Guayaquil y de la Universidad Técnica de Babahoyo se ha iniciado un proceso de incorporación de la variable género en sus programas de estudio, en las investigaciones, al mismo tiempo que se desarrollan cursos específicos para formar a estudiantes que realizarán pasantías en diversos espacios urbanos y rurales, previo a la obtención del título de pregrado. Estos son ejemplos que es necesario recoger y evaluar sus impactos para incorporarlos y de esta manera estar a la altura de los desafíos que nos plantea este nuevo siglo.

Lo que ocurre con el citado pensamiento económico desde las aulas universitarias de cualquier facultad de economía es por ejemplo un reflejo de falta de enfoque de género, al reconocerse por ejemplo solamente autores y economistas hombres.

Un caso evidente es el que se presenta con la economista Joan Robinson (Villasol, 2007) quien por estar ligada a una época de marcada presencia masculina en las ciencias económicas, su aporte se ve desconocido. No obstante economista de esa época la recuerdan como “La Robinson” e incluso le atribuyen que debió ganar un Premio Nobel por su legado en conocimientos e investigación

“La exposición de la teoría de la empresa en esta parte de sus escritos gozó de grandísima aceptación durante muchos años. En aquella época, junto a sus cinco compañeros varones del Cambridge Circus encontró intereses comunes, pasiones profesionales y personales y también apoyo en su trabajo.

En el mundo exigente y mayoritariamente masculino que le tocó vivir, desde que presentó sus primeras aportaciones, el firme carácter e inconformismo que la caracterizaban le ayudaron para que, salvo en contadas e injustas ocasiones, brillase con luz propia”.

Conclusiones

Las investigaciones realizadas de ingresar la característica género no corresponden a una visión antojadiza de los hechos y se orienta con un soporte académico que permite que la sociedad trascienda en un real y transparente escenario donde los principales miembros: hombres y mujeres, puedan complementarse, vincularse y desarrollarse no solamente dados a partir de su destino sexual, físico y biológico, si no con una identidad propia y autentica en sus espacios históricos, culturales y socioeconómicos.

El trabajo apunta a la necesidad de entender que si la economía es considerada una ciencia social que estudia al individuo y su comportamiento en la producción, distribución y consumo, no puede realizar una ruptura con su objeto de estudio y por lo tanto necesita incorporar la variable género

Que dicho planteamiento orienta a re definir conceptos y teorías económicas, así como políticas y aplicaciones. Que ha surgido el momento histórico en que la ciencia económica busque en su origen etimológico la esencia, para entender la analogía necesaria entre familia y estado, entre las necesidades de ambos y el mercado como mediador en ese flujo que pretende agregar valor que sea útil para todos los agentes económicos y no para uno de ellos solamente.

Que este flujo económico sea capaz de visualizar a los agentes económicos pero en todo el espacio de actividad que involucra, generar bienes y servicios y el mantenimiento del capital humano. Oikos y nomos no se separan, siempre han estado junto desde su concepto, desde el enfoque del problema de escasez hasta mediar los recursos que lograran la satisfacción de las necesidades, que tiene que ser de los dos miembros del lado de la familia, de la producción, del consumo, donde mujeres y hombres coexistan en una era que promueva mejores niveles de vida y un desarrollo pleno y sustentable

Hoy está más evidente la frase de Simone de Beauvoir “No se nace mujer, se llega a serlo” (Beauvoir, 2005) porque el destino laboral, académico y social de mujer, no puede depender de una condición genética o un patrón cultural histórico (aceptado pero no investigado) y en las ciencias económicas como en otras, esa identidad está en producción.

Referencias

- Beauvoir, S. d. (2005). *El Segundo Sexo*. Cátedra.
- Carrasco, C. (14 de Octubre (se sube a youtube) de 2012). *Economía Feminista*.
- Carrasco, C. (2006). *La economía feminista, una apuesta por otra economía*. 33. Española, D. d. (2013).
- Finanzas, M. d. (15 de Diciembre de 2010). *Función K, Equidad de Género, Instructivo de Utilización*. Quito.
- Gamba, S. (2008). *Mujeres en la Red, Periódico Feminista*. Recuperado el 28 de Febrero de 2013, de <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1395>
- Griffin, K. (2001). *Desarrollo humano, origen, evolución e impacto*.
- Guzmán, M. y. (2007). Recuperado el Febrero de 2013, de <http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/30/guzman.pdf>
- INEC. (2012). *Análisis y Proyección de la PEA del Ecuador*.
- INEC, C. (2007). *El tiempo de Ellas y Ellos*. Quito.
- OIT. (2012). *La diferencia salarial entre hombres y mujeres baja, pero no por las razones correctas*. Ginebra.
- Ordóñez, G. (2012). *Mujeres: Seres invencibles o invisibles? UEES, Business, Review*.
- Picchio, A. (2001). Un enfoque macroeconómico "ampliado" de las condiciones de vida. *Tiempos de Trabajo y Género*, (pág. 5). Santiago.
- Scott, J. W. (1996). *El género: una categoría útil para el análisis histórico*. Recuperado en Febrero de 2013
- Villasol, M. C. (2007). Joan Robinson, keynesiana de izquierda. *V Encuentro de Historia del Pensamiento Económico*. Madrid.